Bases de los Premios de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum (CMA_APC_CMN)

2026

1.- Objeto de la convocatoria

La Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum (en adelante CMA_APC_CMN), tiene atribuidas entre sus funciones, la de reconocer aquellos Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster realizados sobre materias relacionadas con el medio ambiente en el entorno del Puerto de Cartagena y por ello se otorgará:

- Un premio al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG). Dotación: 1.000 €
- Un premio al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM). Dotación: 1.500 €

La convocatoria de cualquiera de los premios podrá quedar desierta si a juicio de la Comisión Permanente, los trabajos presentados no reúnen los requisitos técnicos y académicos para ser premiados.

Igualmente, se podrán premiar de manera ex-aequo a varios trabajos en la misma categoría, recibiendo ambos la parte proporcional del premio que corresponda a esa categoría.

2.- Condiciones exigidas

Podrán concurrir todos los Ingenieros, Graduados y Másteres, autores de Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster de las titulaciones de las respectivas Universidades públicas de la Región de Murcia, UMU y UPCT, presentados durante el curso 2025/2026 y con una calificación igual o superior a 9 puntos.

Cada participante podrá optar a un solo premio.

Las líneas de investigación consideradas prioritarias por la Cátedra abordan los siguientes temas:

A. Red Natura 2000

B. Ruido Subacuático y ruido ambiental
C. Contaminación marina
D. Gestión de residuos
E. Suelos contaminados
F. Biodiversidad y gestión responsable de especies y hábitats
G. Desarrollos tecnológicos relacionados con la difusión, comunicación o gestión de actuaciones ambientales

Además de estas líneas prioritarias, puede presentarse cualquier Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster que pueda ser igualmente de interés, desde el punto de vista medioambiental, para el ámbito portuario de Cartagena.

3.- Criterios de evaluación y ponderación de las propuestas

La Comisión Permanente de la CMA_APC_CMN, será la encargada de evaluar y proponer la adjudicación de los premios, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Afinidad con las líneas de investigación prioritarias de la CMA_APC_CMN (40%)
- Originalidad del tema (10 %)
- Resultados obtenidos (20%)
- Aplicabilidad práctica (30%)

4.- Presentación de propuestas

Para participar en la convocatoria habrá de presentarse:

1. **Solicitud** (disponible al final del documento), debidamente cumplimentada y firmada.

2. **Documento resumen del trabajo (máx. 6 páginas)**

- Resumen del trabajo: motivación y objetivos
- Originalidad y desarrollo
- Resultados
- Aplicabilidad
- Conclusiones

En este documento se debe incluir documentación gráfica que permita una fácil comprensión de los trabajos desarrollados.
Igualmente, y de manera separada se deben entregar, al menos, 4 fotografías/infografías con resolución suficiente, a elección del interesado/a que sirvan de ejemplo de los trabajos e investigaciones realizadas.
La finalidad de este documento resumen y material gráfico es disponer de recursos para poder dar a conocer los trabajos e investigaciones desarrollados en el marco de esta Cátedra a través de las redes sociales y páginas webs de la Autoridad Portuaria, Universidades y la propia Cátedra.

Puede consultarse un ejemplo de ese documento resumen en el enlace:

https://www.campusmarenostrum.es/documents/6234852/29667440/2019+proyecto-DESARROLLO+DE+UN+SISTEMA+DE+INDICADORES+MEDIO+NATURAL.pdf/89a5a0f5-35c0-258d-088f-37ebef0bc24d?t=1647005013513

Solo se difundirán los trabajos premiados, quedando archivados el resto con la garantía de su no difusión sin el consentimiento expreso de sus autores.

3. Certificación académica personal o documento que acredite la puntuación obtenida en el trabajo fin de estudios

4. El trabajo en su totalidad en formato PDF

La presentación de la documentación indicada en los cuatro apartados anteriores (solicitud, documento resumen, certificación académica y trabajo completo), deberá realizarse antes **de las 23:59 horas del día 20 de noviembre de 2026**, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Cartagena, del Registro de la Universidad Politécnica de Cartagena o de la Universidad de Murcia, o por cualquiera de las fórmulas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de presentarse de manera presencial se debe hacer antes de las 14:00 horas del día 20 de noviembre de 2026.

Asimismo, deberán enviarse en formato pdf a la siguiente dirección de correo electrónico: catedra-apc-cmn@apc.es

Recibida las solicitudes, en el plazo máximo de quince días hábiles, se publicará un listado provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión en la página web de la Autoridad Portuaria de Cartagena (www.apc.es). Con la publicación de dicho listado, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los candidatos, con la advertencia de que si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión, se archivará su solicitud sin más trámite.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos, para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Transcurrido dicho plazo, se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Se hará pública la concesión de los premios antes del 31 de diciembre de 2026, además se comunicará individualmente a cada premiado.

Los premiados autorizan a la Cátedra CMA_APC_CMN, a publicar en los medios que consideren oportunos, el nombre del premiado y los datos correspondientes al trabajo presentado (título, director, departamento, titulación, resumen).

5.- Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las bases.

Cartagena, a 23 de octubre de 2026

Solicitud

Premios de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum (CMA_APC_CMN) 2026

D./Dña. _____,

autor del trabajo fin de _____ (grado o máster) referido abajo,

con DNI _____,

teléfono _____

y correo electrónico _____

SOLICITA

ser admitido/a en la convocatoria a los Premios al mejor TFG y TFM de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena – Campus Mare Nostrum.

Título del Trabajo:

Director/a:

Departamento:

Escuela:

Titulación:

Fecha de defensa del Trabajo:

DECLARO que la información proporcionada en este formulario es veraz y que el trabajo presentado cumple con los requisitos establecidos en las bases de los Premios de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum (CMA_APC_CMN) 2026. Asimismo, autorizo el uso de los datos personales para el seguimiento y evaluación del premio según los fines establecidos en la convocatoria.

Fdo.: _____